

# OCTAVO PERIODO 1960-1962

## Junta Directiva

**Presidente:** *Francisco Jimeno Vidal*  
**Vicepresidente:** *Francisco Calzadilla León*  
**Secretario:** *Alberto Jornet Casas*  
**Vicesecretario:** *Antonio Castillo Ojugas*  
**Tesorero:** *Luis Suárez Carreño*  
**Vocal y Director de la Revista:** *Vicente Sanchís Olmos*

# 8



Francisco Jimeno Vidal.

Francisco Jimeno Vidal, aceptada la renuncia de Antonio Sierra Forniés a la Vicepresidencia, señaló para el puesto a Francisco Calzadilla León y constituyó el resto de su Junta Directiva.

Se celebró en Oporto el *III Congreso Luso-Español* (1961), que estuvo presidido por J. Espregueira Mendes. En esta reunión aumentó sensiblemente el número de asistentes, que se acercó a 500, y se contó con la presencia del Ministro de Educación Nacional de Portugal, que acudió a la inauguración oficial, así como de diversas autoridades que organizaron actos sociales, como el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Oporto o el Cónsul de España. Las ponencias españolas tratadas fueron: “Fracturas de los plattos tibiales”, por Luis López Durán y “Osteomielitis”, por Manuel Clavel Nolla; las portuguesas, “Coxartrosis”, por José de Borja Araujo y “Fracturas del calcáneo”, por Mario de Almeida.

En el recientemente terminado Hospital de San Juan de Oporto, se reunió la Asamblea General Reglamentaria de 1961 bajo la Presidencia de Francisco Jimeno Vidal, excusada la ausencia por enfermedad del Secretario, Alberto Jornet Casas. Por unanimidad, quedó aprobada el acta de la Asamblea anterior. El Vicesecretario, Antonio Castillo Ojugas, dio lectura a la lista de compañeros que habían solicitado su ingreso como miembros numerarios, un total de 22, cuyo ingreso fue admitido por unanimidad.

Con respecto a los miembros correspondientes, Francisco Jimeno Vidal propuso el nombramiento de Rosenda y Carlos Lima, lo cual fue aprobado por unanimidad. Antonio Hernández-Ros Codorníu entendió, no obstante, que el nombramiento debería ser consecuencia de una carta que los interesados dirigirían a la Sociedad. Intervino Vicente Sanchís Olmos



Diploma que se entrega a los Miembros de Honor de la SECOT en un acto institucional con motivo del nombramiento.

para aclarar el precedente ocurrido con el ingreso de Josep Trueta Raspall. Antonio Castillo Ojugas señaló que en el Reglamento no se indicaba nada, pero mostró que lo lógico sería que los propusiera la Sociedad, como estaba estipulado en el caso de los miembros honorarios. Se decretó que quedara a juicio de la Junta Directiva la propuesta de los candidatos.

En lo concerniente a los Miembros de Honor, Francisco Jimeno Vidal expuso que si bien había quedado establecido que los Miembros de Honor eran aquellos que se distinguían en otras ramas de la Medicina, pero no de la especialidad, sería justo dar cabida entre ellos a los que se les considerara personalidades de renombre internacional y se encontraran al final de su vida activa. El párrafo correspondiente de los Estatutos aparecería redactado como sigue:

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

*De los Miembros de Honor: “Serán aquellas personalidades que habiéndose consagrado íntegramente a nuestra especialidad, hayan alcanzado al final de su vida profesional activa una notoriedad indiscutible. El nombramiento se hará por acuerdo unánime de la Junta Directiva que, en todo caso, lo propondrá para su aceptación definitiva a la Asamblea”.*

El texto sostenido recibió sanción unánime. La Asamblea, a propuesta de Francisco Jimeno Vidal, también aprobó el nombramiento de Lorenz Böhler, correspondiente de la Sociedad desde el año anterior, como Miembro de Honor de la SECOT.

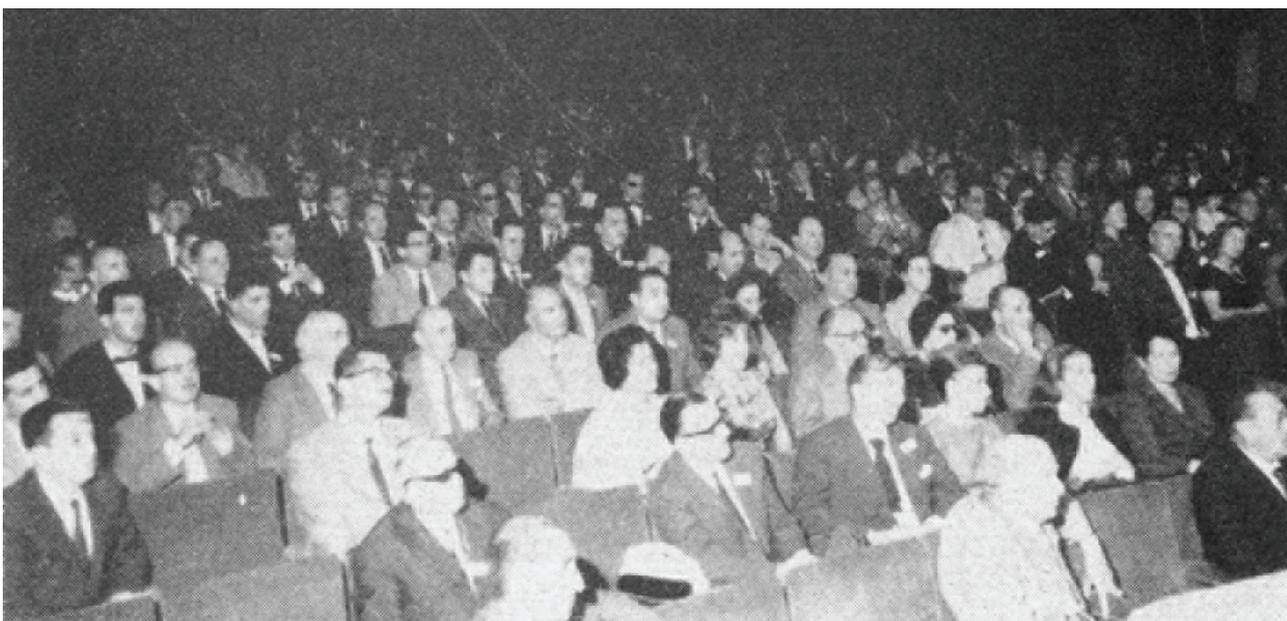
El Tesorero, Luis Suárez Carreño, repasó las cuentas de la Sociedad, que en este momento gozaban de un saldo positivo de 188.292,77 pesetas y un efectivo de 11.488,25 pesetas, cantidades que sumaban un saldo total de 199.780,72 pesetas. Francisco Vaquero González destacó que las Jornadas celebradas en Gijón habían arrojado un balance positivo de 80.000 pesetas.

En el apartado que el orden del día dedicó a la Revista, Vicente Sanchís Olmos se congratuló por el buen estado económico de la misma, a pesar del mayor gasto que había representado la creación del suplemento *Revista Española de Rehabilitación*. Informó de que el número bibliográfico solicitado en la Asamblea anterior ya estaba en marcha, pero que se tendría que contratar a algunos médicos jóvenes para que colaborasen activamente en su ejecución. Francisco Vaquero González planteó modificar la propuesta realizada por Miguel Domínguez Rodríguez, que solventó una embarazosa situación cambiando el orden de la misma, en el sentido de que aquellos socios o colaboradores que desearan corregir personalmente su trabajo así lo manifestaran por escrito para que les fueran reenviados. Todas las propuestas fueron aceptadas por la Asamblea.

Por su parte, Antonio Castillo Ojugas informó del desarrollo del Registro de Tumores Óseos, según los datos facilitados por su encargado, y solicitó de los presentes su entusiasta colaboración.

En lo que corresponde al tema de las comisiones, Luis Suárez Carreño puso de relieve sus gestiones en la del Seguro de Enfermedad, relativas a la escasez del número de ayudantes y a su precaria retribución. También informó sobre el Seguro Libre, el de Accidentes de Trabajo y sobre los de Tráfico.

Por último, como se acordó en Gijón, el próximo Congreso Nacional se celebraría en Madrid, en octubre de 1962, sin que mediara organización de Jornadas. Los temas elegidos fueron los siguientes: “El problema de la asisten-



IX Congreso Nacional de la SECOT, Madrid. 1962. Aspecto del Salón del Instituto Nacional de Industria.

cia a accidentados de circulación en carretera”, y “El Tratamiento de las diferencias de longitud de los miembros inferiores”. El primero desarrollado en forma de coloquio, al tiempo que el segundo, una ponencia, conforme a la aprobación unánime de la sala. La Comisión Organizadora sería la designada por los miembros de la Junta Directiva.

El siguiente *Congreso Luso-Español* se celebró en Barcelona en 1963, tal como estaba aprobado, lo que impidió que prosperara la petición de Juan Segú Aicardo de celebrarlo en un barco. La ponencia de la SECOT versó sobre “Fracturas del cuello de fémur”, y tuvo lugar un coloquio acerca de “La rehabilitación en los enfermos del aparato locomotor”, que se presentó de forma conjunta por los miembros de las dos Sociedades, superadas las objeciones a su excesiva amplitud o a su distancia respecto del objeto de estudio de los miembros de la SECOT emitidas por Antonio Hernández-Ros Codorniu y Joaquín Cabot Boix, respectivamente. El debate se prolongó en la Asamblea conjunta SECOT-SPOT después de que el Presidente de la Sociedad Portuguesa expresara a la Asamblea su gratitud hacia los colegas españoles por su masiva asistencia y confirmó el tema de la ponencia que les correspondía elegir para el *Congreso Hispano-Luso* de Barcelona (“Injertos óseos”).



El Presidente del Congreso Vicente Sanchís Olmos durante su discurso en la sesión inaugural.



IX Congreso Nacional de la SECOT, Madrid. 1962. Audiencia especial de la Junta Directiva con S. E. el Generalísimo en el Palacio de El Pardo.

El *IX Congreso Nacional* de la SECOT (Madrid, 1962) contó con la organización de Vicente Sanchís Olmos. Desde el Comité se advirtió de que, en atención al tiempo disponible, solo se podrían aceptar un número limitado de comunicaciones, así como que la intervención de los socios en discusiones precisaría inscripción previa, será única y se ceñirá a diez minutos como máximo. La ponencia de apertura corrió a cargo de Vicente Sanchís Olmos, Francisco Vaquero González y Francisco Andrés León Vázquez y se refirió al “Tratamiento de la desigualdad en longitud de los miembros inferiores”; la segunda, “La asistencia urgente a accidentados del tráfico en la carretera”, tuvo como ponente a J. A. García de Vinuesa y Coll.

Para la Asamblea Ordinaria de 1962, el lugar elegido fue el Instituto Nacional de Industria y estuvo presidida por Francisco Jimeno Vidal, acompañado por Alberto Jornet Casas en calidad de Secretario. Siguiendo el orden del día, se procedió a la aprobación del acta de la Asamblea anterior y se dio lectura de la lista de nuevos solicitantes, hasta 103, todos admitidos. La Junta Directiva propuso, y así fue aceptado, por unanimidad, el nombramiento de Francesco Delitala como Miembro de Honor. Del mismo modo, se admitió por aclamación un buen número de correspondientes, todos ellos señeros especialistas.

A continuación, Luis Suárez Carreño comunicó, como Tesorero, que la situación económica de la Sociedad resultaba saludable. Se disponía de 138.428, 87 pesetas en el banco y de 5.149, 90 pesetas más en caja.

Finalmente, y con respecto a la elección de la nueva Junta Directiva, Francisco Jimeno Vidal, Presidente de la SECOT, propuso como sucesor a Tomás Epeldegui Fernández; Ángel Santos Palazzi Duarte discrepó sobre que fuera la Junta la que propusiera al Presidente sucesor, como se había hecho hasta entonces, y sugirió la candidatura de José Troncoso Rozas. Se dirimió la cuestión mediante votación secreta en la que Epeldegui obtuvo 106 votos; Troncoso logró 81; Francisco Vaquero González, dos y Alfonso Queipo de Llano Buitrón, uno; figuraron en blanco 15 votos. La nueva Junta nombró Presidente del Comité Organizador del próximo *IV Congreso Hispano-Luso* a Francisco Jimeno Vidal.